



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria de la Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 25 de agosto del 2023
Publicación en Gaceta Universitaria del 14 de diciembre de 2023

Acuerdos:

Acuerdo HASMMSA, 03/ 2023-08-25-01. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos los servicios sociales para el semestre agosto-diciembre 2023.

Acuerdo HASMMSA, 03/ 2023-08-25-02. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos las actas Ordinaria 02, y Extraordinarias, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12 y E13.

Acuerdo HASMMSA, 03/ 2023-08-25-03. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos la extensión de periodos, sustentado en el artículo 51, fracción 5 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, para los alumnos
***** y *****,

Acuerdo HASMMSA, 03/ 2023-08-25-04. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas a la ciudad de México del maestro Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez, el viernes 29 de septiembre del año en curso.

Acuerdo HASMMSA, 03/ 2023-08-25-05. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos los programas de ejecución para la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 25 de agosto del 2023.- El secretario de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, LLE. Claudia García y García MA.



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria de la Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 25 de agosto del 2023

Publicación en Gaceta Universitaria del 14 de diciembre de 2023

LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA DE
LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a
los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA
DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA EL 25 DE
AGOSTO DE 2023. DOY FE.**